



Dirección General de Inversiones Públicas  
Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública

# Informe de Avance Físico y Financiero

## *Servicio de Administración de Rentas (SAR)*

**Al Tercer Trimestre, 2020**

Tegucigalpa, M.D.C

Honduras, C.A.

Octubre, 2020

#### 4.1 EJECUCION FISICA-FINANCIERA DE LA INVERSION PÚBLICA

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) se crea como una entidad desconcentrada adscrita a la Presidencia de la República, con autonomía funcional, técnica, administrativa y de seguridad nacional, con personalidad jurídica propia, responsable de la administración tributaria, con autoridad y competencia a nivel nacional.

Servicio de Administración de Rentas

Cuadro No. 01

#### Programa de Inversión Pública, al III Trimestre del 2020

Cifras en Lempiras

Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	94,165,765
Presupuesto Vigente	94,165,765
Devengado III Trimestre-2020	10,864,432
<b>% Ejecución (Devengado III Trim-2020 / Vigente)</b>	<b>11.54%</b>
Devengado Anual	17,098,739
<b>% Ejecución (Devengado Anual / Vigente)</b>	<b>18.16%</b>
Comprometido (Devengado + Compromiso)	22,659,562
<b>% Ejecución Comprometido (Comprometido / Vigente)</b>	<b>24.06%</b>

Fuente: SIAFI, 30/09/2020

Para el año 2020, el Programa de Inversión Pública del SAR, cuenta con un Presupuesto Aprobado por el Congreso Nacional de L94,165,765, su ejecución financiera se detalla en el Cuadro No. 1.

Dicho presupuesto, está conformado por un proyecto financiado en su totalidad por Fondos Externos (Crédito) proveniente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Al tercer trimestre del año se refleja una ejecución financiera del 24.06% (L17,098,739) a nivel de devengado como resultado de los contratos suscritos y pagos realizados por gastos administrativos de la Unidad Ejecutora durante el período analizado, así mismo, a nivel de comprometido alcanza una ejecución del 24.06% en relación al vigente.

Ver Anexo 4: Programa de Inversión Pública, Ejecución Financiera al III Trimestre 2020.

#### 4.2 PRINCIPALES PROYECTOS

El Programa de Inversión para el SAR, contempla la ejecución de un Proyecto denominado “**Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria**”, el cual está orientado a mejorar los niveles de recaudación tributaria con miras a generar el espacio fiscal necesario para financiar gastos prioritarios. El Proyecto apoya la decisión del Gobierno de Honduras de reestructurar la administración tributaria y aduanera, mediante: (i) la revisión y actualización de los procesos tributarios de acuerdo con el marco legal hondureño; (ii) la modernización de los sistemas e infraestructura tecnológica de la administración tributaria; y (iii) el fortalecimiento del talento humano.

En ese sentido, dicho proyecto representa el 100% de la inversión de la Institución por lo que un atraso en su ejecución repercutirá en los niveles globales de ejecución del Programa de Inversión de la misma.

A continuación, una breve descripción de la Ejecución Física y Financiera del proyecto.

Proyecto	Convenio	Costo Total del Proyecto		Fecha de Inicio - Fin
		US\$	Lempiras	
Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria	BID-3541/BL-HO	40,000,000	27/1/2016	
		901,288,000	30/3/2021	
	<b>Financiera</b>			
	<b>Aprobado</b>	<b>Vigente</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Ejecución</b>
III Trimestre 2020	94,165,765	94,165,765	17,098,739	18.16%
Acumulado 2019	689,578,906	602,696,167	523,130,386	86.80%
Acumulado Vida del Proyecto */	<b>901,288,000</b>	<b>696,861,932</b>	<b>540,229,125</b>	<b>59.94%</b>

\*/ Presupuesto Aprobado = Costo Total del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

En lo referente a las actividades del componente 1 “Reingeniería de los Procesos de la Administración Tributaria”, en el 2019 se logró el 100% del cumplimiento de la ejecución tanto física como financiera.

**Componente 2.1 “Modernización de los Sistemas” específicamente** “Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas (SIISAR)”, cuyo objetivo es la adquisición de una solución informática para implementar nuevas tecnologías que permitan facilitar la automatización de los procesos, a fin de viabilizar la generación de información confiable y oportuna para fiscalizar y cobrar a los contribuyentes de manera eficiente, se publicó el 12 de agosto del 2020, la Licitación Pública Internacional LPI-SAR-BID-002-2020-PFIOAT, originalmente la fecha para la presentación de ofertas estaba establecida para el 02 de octubre del 2020, sin embargo, se amplió la fecha para la presentación de ofertas para el 16 de octubre del 2020.

En el período que se reporta, se continuó la ejecución de las siguientes consultorías:

- Experto Internacional Tecnológico Tributario 1.
- Experto Internacional Tecnológico Tributario 2.
- Experto Internacional Tecnológico Tributario 3.

El Experto Internacional Tecnológico Tributario 2, presentó el siguiente producto:

- a) Flujo de trabajo (red de trabajo) para gestión de faltas tributarias, utilizando la planilla estándar definida, que incluya las actividades detalladas en el numeral sexto de los Términos de Referencia (TDR) descritas en el contrato original.

Las tres consultorías estaban programadas para ser concluidas el 30 de noviembre del 2020 según la No Objeción del BID, mediante CID/CHO/552/2020, no obstante, debido a la pandemia del COVID-19, se procedió a enmendar los Contratos para la finalización de los productos pendientes de modalidad presencial a modalidad virtual y la fecha de finalización al 31 de diciembre del 2020, sin afectar los objetivos del contrato.

**Componente 2.2** En relación a la **Infraestructura Tecnológica de Software** y Física del SAR, se finalizó la etapa de revisión de los módulos que conforman el Sistema Integrado de Bienes y Talento Humano ERP, orientado a la automatización de los procesos realizados por la DNTH y la DNAF la finalización de la implementación del sistema se tiene programada para el tercer

trimestre del 2020, para luego pasar al periodo de soporte por un periodo de 12 meses. a la fecha y con base en el cronograma presentado por la Dirección Nacional de Tecnología (DNT), se ha logrado concluir con la certificación post implementación Fase 1 y la capacitación técnica para todos los módulos y actualmente se está desarrollando la certificación post implementación fase 2, cuya finalización está programada para el IV trimestre del 2020.

En línea con el objetivo de provisionar el licenciamiento necesario para fortalecer la plataforma tecnológica actual, se lanzó de la Licitación Pública Internacional LPI-SAR-BID- 008-2019 “Licencias para tecnologías de la información y sistema de gestión de colas”, se suscribió contrato No. SAR-BID-3541-B-004-2020 por un monto de L.10,143,091.53, para el suministro de 3 lotes, mismos que fueron recibidos a satisfacción y pagado en un 80% de acuerdo a contrato, durante el III trimestre del presente año. Los lotes en mención son los siguientes:

1. Licenciamiento Microsoft para atender la demanda de crecimiento de la plataforma tecnológica y herramientas de desarrollo de software.
2. Software de mesa de servicio para brindar mejor servicio a los usuarios internos del SAR.
3. Software para automatización de pruebas de calidad de software.

**Componente 2.3** se concluyó con el diseño e implementación de los 20 procesos que contemplaba el alcance del proyecto, la consultoría finalizó el 13 de febrero de 2020, la misma no presentó ningún atraso y se ejecutó según cronograma.

**Componente 3, producto 4.** Gestión del Cambio Organizacional: se llevó a cabo el proceso de Contratación de los Servicios de Consultoría para la Implementación de un Plan de Gestión de Cambio Organizacional en el Servicio de Administración de Rentas, a partir de la cual se obtuvo expresión de interés de (4) firmas consultoras y (1) consorcio; se solicitó la oferta económica y técnica a la firma RSM Colombia, en virtud de contar con el primer lugar por el orden de precedencias esta actividad se programó para el año 2021.

Ver Anexo 5: Programa de Inversión Pública, Ejecución Física al III Trimestre 2020.

### 4.3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

En el trimestre se han realizado reuniones vía zoom para gestionar las acciones del proyecto con el organismo financiador BID, con el propósito de acelerar los procesos pues está desfasado en tiempo y resultados.

Así mismo, se realizaron reuniones técnicas de seguimiento físico y financiero

### Conclusiones

- Al tercer trimestre de 2020 el Proyecto cuenta con una ejecución del 24.06% respecto al presupuesto vigente, esta baja ejecución representa únicamente gasto administrativo y pago de licencias de software de proyecto, debido a que los procesos de licitación se han detenido por la situación sanitaria del país producida por la Pandemia del Covid-19, impactando fuertemente en los resultados y metas planificadas de la inversión pública 2020. sumado a los procesos de licitaciones fracasados debido a que los términos de referencia no han sido claros del sistema que requiere la institución.
- El Proyecto cuenta con procesos pendientes de contratación de servicios de capacitación, licenciamiento y consultores, los cuales son cruciales para la

Ejecución al III Trimestre 2020; Servicio de Administración de Rentas



ejecución y cumplimiento de los productos planteados para el proyecto.

**Recomendaciones**

- La Unidad Ejecutora del proyecto debe realizar de forma eficiente los procesos de Licitación dado que se están declarando fracasados los mismos conllevando a desfases del proyecto en tiempo y cumplimiento de la meta
- Se debe planificar tiempos para cada proceso y tomar en cuenta los tiempos que estipulan las disposiciones de los organismos de financiamiento.
- Realizar un diagnóstico de las causas posibles puntos débiles en los procesos de adquisiciones y por qué las empresas no presentan su oferta final.
- Los proyectos deberán tomar en consideración el ordenamiento de las finanzas públicas y sujetarse a fin de procurar una gestión eficiente en el uso de los recursos públicos según lo dispuesto en la Circular DGIP 003 2020 y DGIP 003 2020.

## SECRETARÍA DE FINANZAS

**SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS**  
 Dirección General de Inversiones Públicas - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública  
 Programa de Inversión Pública, Ejecución Física al III Trimestre, 2020  
 ANEXO No. 05

Proyecto	Resultado	Unidad de Medida	Anual			III Trimestre 2020		
			Prog.	Ejecución	% Ejecución	Prog.	Ejecución	% Ejecución
<b>Servicio de Administración de Rentas</b>								
001 - Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria	02 - Modernización de los sistemas y de la infraestructura tecnológica	149 - INFORME	1	-	0%	-	-	0%
	03 - Fortalecimiento del talento humano del SAR	149 - INFORME	1	-	0%	-	-	0%

*Fuente: SIAFI, al 30/09/2020*

## SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS  
 Dirección General de Inversión Pública - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública  
 PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL III TRIMESTRE 2020  
 Cifras en Lempiras  
 ANEXO No. 04

No.	Gabinete / Institución / Proyecto	Nro Convenio	Fecha de Inicio - Fin	Presupuesto Aprobado		Presupuesto Vigente		Devengado Anual			Devengado III Trimestre		
				Fondos Externos	Total	Fondos Externos	Total	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./ Vig.)	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./ Vig.)
1	0037 - Servicio de Administración de Rentas			94,165,765	94,165,765	94,165,765	94,165,765	17,098,739	17,098,739	18%	10,864,432	10,864,432	12%
1	001 - Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria	BID-3541/BL-HO	24/05/2016 - 27/04/2021	94,165,765	94,165,765	94,165,765	94,165,765	17,098,739	17,098,739	18%	10,864,432	10,864,432	12%

**Fuente:** SIAFI al 30/09/2020, Circular No. CGG-665-2020 y Circular No. CGG-524-2020 emitidas por la SCGG en cumplimiento al Decreto Ejecutivo PCM-044-2019.